



DEJE DE COLABORAR

EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
INFANTIL Y ADOLESCENTE

NO SON UN TEMA MENOR.



UNIÓN EUROPEA

Este **proyecto** está financiado
por la **Unión Europea**



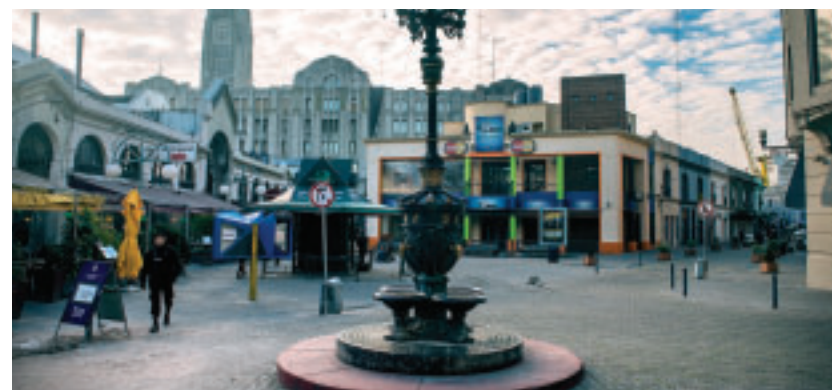
Asociación Civil

el
paso

¿ES TAN INVISIBLE COMO SE DICE QUE ES? ¿O SIMPLEMENTE NO QUEREMOS VERLO?

ALGUNOS LUGARES DE URUGUAY DONDE OCURRE “EL ACTO”

**AL LADO DE UNA IGLESIA, EN LOS JUEGOS DE UN PARQUE O UNA CANCHA DE FÚTBOL:
LAS FOTOGRAFÍAS MUESTRAN QUE SON SITIOS COTIDIANOS, QUE ESTÁN A LA VISTA DE TODOS.**



A LOS 8 AÑOS, MI MADRE TRATABA CON ESTE VECINO, NOS TRAÍA BIZCOCHOS. ERA NIÑA, YO JUGABA A LAS MUÑECAS.

GLADYS. EXPLOTADA DESDE LOS 8 AÑOS. EL PINAR.

NO SE PIENSA QUE ES EXPLOTACIÓN CUANDO UN VECINO LE DA UN KILO DE AZÚCAR A CAMBIO DE UN FAVOR SEXUAL.

SERGIO PEREIRA. DIRECTOR PROGRAMA TRAVESÍAS INAU.

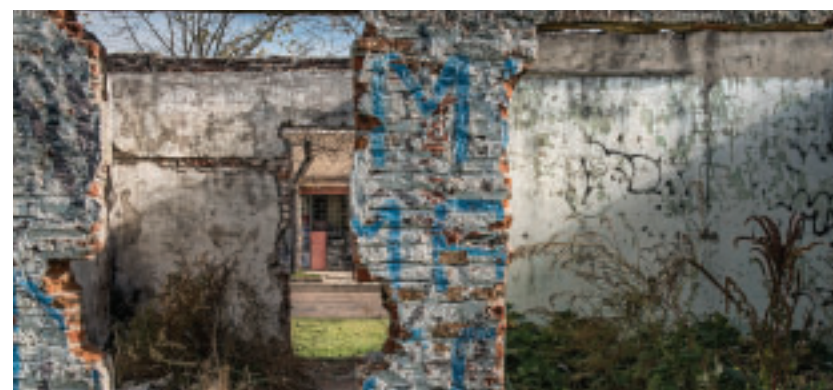


TODOS POR UN PLATO DE COMIDA Y UN TECHO. CREO QUE YO NO VALGO ESTO, LA VIDA NO VALE ESTO...

MARÍA. EXPLOTADA DESDE LOS 16 AÑOS. SALTO.

NO SÉ CUÁL ES LA EDAD PARA ENTRAR, SÉ QUE LA EDAD PARA HACER LOS PESOS ES LA EDAD DE JOVEN.

EX DUEÑO WHISKERÍA. SAN GREGORIO DEL POLANCO.

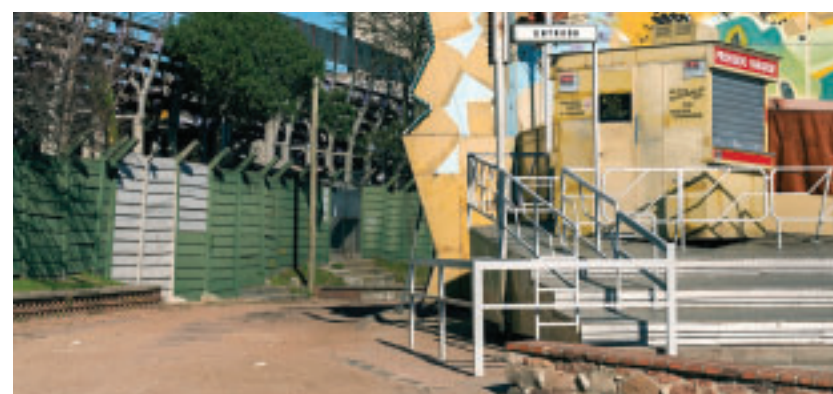


TENDRÍA QUE SER RESPONSABILIDAD DEL CONSUMIDOR VERIFICAR LA EDAD DE LA PERSONA.

DIANA GONZÁLEZ. ABOGADA.

LA IMPUNIDAD AYUDA. EL SABER QUE, EN GENERAL, NO TE VA A PASAR NADA, AYUDA.

GRACIELA GATTI. EX JUEZA DE CRIMEN ORGANIZADO.



LO QUE ME PREOCUPA ES CÓMO EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL FORMAN PARTE DE LA VIDA COTIDIANA. TODOS SABEN, HAY QUE LOGRAR QUE LA GENTE SE INVOLUCRE.

SUSANA ROSTAGNOL. ANTROPÓLOGA.

SI NO ME HUBIESE VIOLADO A LOS 9 AÑOS, SEGUIRÍA CON LA FRENTE EN ALTO, QUERIENDO ESTUDIAR.

ANA BELÉN. EXPLOTADA DESDE LOS 9 AÑOS. YOUNG.

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL Y ADOLESCENTE ES UNA VIOLACIÓN FUNDAMENTAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

IMPLICA EL INVOLUCRAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ACTOS SEXUALES PARA LA SATISFACCIÓN DE PERSONAS ADULTAS A CAMBIO DE DINERO O CUALQUIER OTRO BENEFICIO. LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE ES TRATADO COMO OBJETO Y COMO MERCANCÍA.

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES UN DELITO Y POR LO TANTO DEBE SER DENUNCIADO. LA LEY 17.815 LO CASTIGA CON UNA PENA DE HASTA 12 AÑOS DE PENITENCIARÍA.

TODOS SOMOS PARTE Y SI NOS MANTENEMOS INDIFERENTES, DE ALGUNA U OTRA FORMA ESTAMOS COLABORANDO PARA QUE ESTO SIGA SUCEDIENDO.

Si creés que no es tú problema.
Estás colaborando

Si no lográs comprender que éste es un problema de todas y todos los uruguayos en todo el territorio nacional.
Estás colaborando

Al promover modelos culturales que cosifican la imagen de niñas, niños y adolescentes.
Estás colaborando

Al pensar o creer que los adolescentes de 15,16 o 17 años no son víctimas de esta problemática.
Estás colaborando

Al no incluir en los presupuestos del Estado los recursos necesarios para que las víctimas obtengan la atención adecuada.
Estás colaborando

No aprobando fondos del Estado para realizar estudios e investigaciones que diagnostiquen la problemática en toda su dimensión.
Estás colaborando

Al no perseguir ni penar a los explotadores.
Estamos colaborando

Al utilizar niñas, niños y adolescentes en campañas de publicidad, como objeto de seducción y consumo.
Estás colaborando

Culpabilizando a las niñas, niños y adolescentes del problema.
Estás colaborando

Si creés que éste problema pertenece a una sola clase social.
Estás colaborando

Cuando das información sin tener en cuenta la exposición y el daño que esto significa para las víctimas.
Estás colaborando

Esto es explotación, no es prostitución. Si lo llamás de esta forma
Estás colaborando



EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE NO SON UN TEMA MENOR.

Es el poder de la sociedad en su totalidad que puede impulsar un cambio cultural. Desde ahí podemos empezar a cuidar y proteger a la infancia y la adolescencia. El día en que cada niña, niño y adolescente de nuestro país viva esta etapa con plena libertad, seguridad y sin violencia, habremos dejado de colaborar.



EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE NO SON UN TEMA MENOR NI AJENO A URUGUAY.

150 MILLONES DE NIÑAS Y 73 MILLONES DE NIÑOS SON VÍCTIMAS DE RELACIONES SEXUALES FORZADAS EN EL MUNDO*

1.8 MILLONES SON EXPLOTADOS EN ACTOS SEXUALES REMUNERADOS Y PORNOGRAFÍA, Y 1.2 MILLONES SON VÍCTIMAS DE TRATA*

URUGUAY NO ESCAPA A ESTA REALIDAD:

De 10 países latinoamericanos estudiados entre 2011-2012, **Uruguay posee la mayor tasa de descarga en internet de material pornográfico donde se utilizan niñas, niños o adolescentes.****

Las denuncias judiciales de explotación sexual infantil y adolescente han crecido progresivamente, pero no son representativas de la real dimensión del problema ya que se carece de estudios cuantitativos y, según los técnicos, el subregistro es muy elevado.

A partir del análisis de las situaciones atendidas por la organización El Paso, **se evidencia que en Uruguay las situaciones de explotación sexual se dan en los 19 departamentos** en diversas modalidades y si bien golpea fuerte a nuestros adolescentes, existen muchísimos casos con niñas y niños de edades muy tempranas.

* Informe mundial sobre la violencia contra niñas y niños del Secretario General de Naciones Unidas.

** Estudio de Descarga de Material pornográfico infantil online en Uruguay 2011-2012 realizado por la Universidad Católica del Uruguay (2013).

SABÍAS QUE:

TENER SEXO CON MENORES DE 18 AÑOS PAGANDO CON DINERO O A CAMBIO DE ALGO ES UN DELITO EN URUGUAY.

LA LEY 17.815 PENALIZA ESTE ACTO HASTA CON 12 AÑOS DE PRISIÓN.

Artículo 4º. (Retribución o promesa de retribución a personas menores de edad o incapaces para que ejecuten actos sexuales o eróticos de cualquier tipo).

- El que pagare o prometiére pagar o dar a cambio una ventaja económica o de otra naturaleza a persona menor de edad o incapaz de cualquier sexo, para que ejecute actos sexuales o eróticos de cualquier tipo, será castigado con pena de dos a doce años de penitenciaría.

El Código de la Niñez y la Adolescencia incluye entre las situaciones de maltrato y abuso del niño o adolescente: a la prostitución infantil, la pornografía y al abuso sexual. (Ley N° 17.823 - 2004, arts. 15, 22 y 130).



CONAPEES

El Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia es el organismo del Estado uruguayo y de la sociedad civil que trabaja en la temática desde 2007.



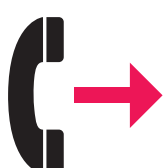
EL PASO

La Asociación Civil El Paso es una organización de la sociedad civil comprometida con la defensa de los Derechos Humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres especialmente afectados por la violencia de género y generacional. Sus principales líneas de acción están caracterizadas por el desarrollo de estrategias de intervención en el campo social y comunitario, la incidencia en la construcción y ejecución de políticas públicas y la producción y transferencia de conocimientos en forma permanente.



FUNDACIÓN VISIONAIR

Creada en 2004, la Fundación Visionair asumió el compromiso de mostrar la realidad con el objetivo de sacar a la luz el infinito potencial humano que hay detrás de tantas necesidades. A través de la fotografía se propone poner luz sobre diversos temas para buscar la posibilidad de una salida. "Con el compromiso de todos podremos iniciar el camino hacia una sociedad más justa y equitativa". La invitación de Visionair es a involucrarse desde el lugar de cada uno, comprendiendo que la acción de todos es fundamental para lograr la transformación de la sociedad y la de nosotros como individuos.



LÍNEA DE DENUNCIAS: 0800 5050 (INAU)